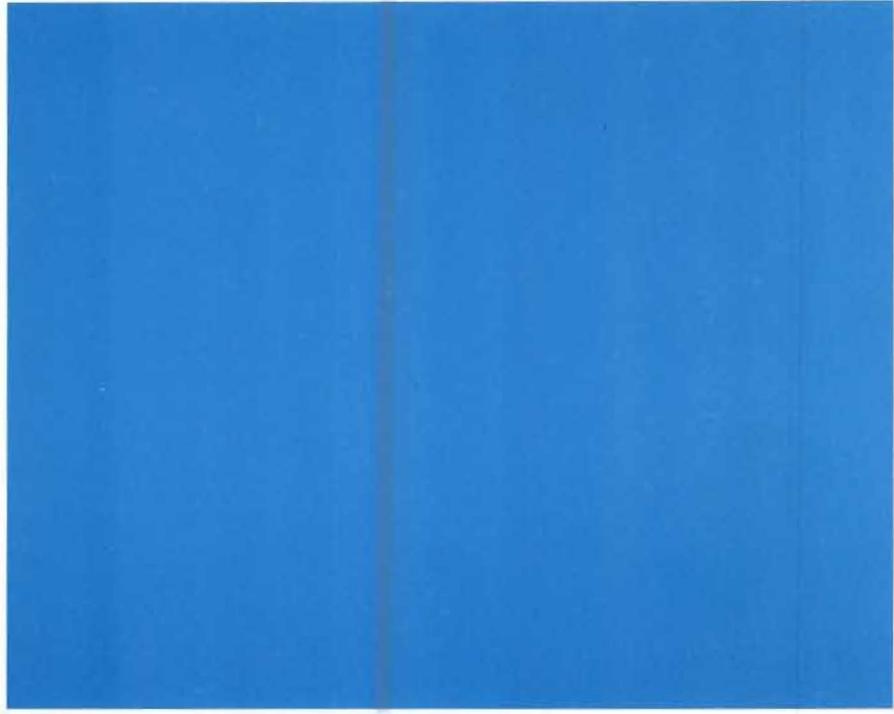


**CENTRO DE CUIDADOS  
PALIATIVOS “ASOCIACION  
OMEGA”**

**2019**

**CENTRO DE CUIDADOS  
PALIATIVOS “ASOCIACION  
OMEGA”**

**INFORME DE AUDITORIA  
EXTERNA**



THE POWER OF BEING UNDERSTOOD  
AUDIT | TAX | CONSULTING



# **Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”**

**Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal  
Fondos Recibidos del Estado de Honduras a través de  
la Secretaría de Finanzas en junio, septiembre y  
diciembre de 2019**

**Centro de Cuidados Paliativos "Asociación Omega"**  
**Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal**  
**Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019**

**Índice**

	<b>Página (s)</b>
<b>Resumen de Resultados de la Auditoría</b> .....	1 - 5
<b>Estados Financieros Básicos</b>	
Dictamen de los Auditores Independientes.....	6 - 8
Estado de Fuentes y Uso de Fondos.....	9
Notas al Estado de Fuentes y Usos de Fondos.....	10 - 19
Guía de Cumplimiento de Artículos del Acuerdo No. 303-2018, del Manual para la Transparencia y Uso de Fondos Públicos.....	20 - 27

Al Centro de Cuidados Paliativos  
Asociación Omega

En relación a nuestra revisión de fondos del Proyecto Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal, ejecutado por el Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega” para el fondo recibido en junio, septiembre y diciembre de 2019, a continuación, presentamos un resumen de los resultados:

## 1. Descripción general del proyecto

### Antecedentes

El Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”, se crea como Asociación Civil, cuyas disposiciones estatutarias no contrarían las leyes del país, el orden público, la moral y las buenas costumbres. Obtuvo su personería jurídica mediante la Resolución No. 1913-2011, del 15 de julio de 2011.

La Asociación Omega de Honduras es el organismo ejecutor del Centro de Cuidados Paliativos, cuya organización nació con el propósito de ayudar a personas sin recursos económicos que tienen una enfermedad terminal, para brindar alivio del sufrimiento mediante una atención integral domiciliaria al paciente y su núcleo familiar.

Los cuidados paliativos constituyen una forma de atención integral para los pacientes ante la cercanía de la muerte. Esta fase de las enfermedades, que es difícil de tratar, ha sido poco atendida y es muy destructora y desgastante para el paciente y su familia. No prolonga la vida ni tampoco acelera la muerte, da atención psicológica al paciente en sus últimos días para que pueda enfrentar el final de la carrera de su vida.

Son finalidades de la Asociación, las siguientes: a) Integrar y apoyar a las familias de personas con enfermedades incurables, irreversibles y progresivas, como el cáncer y otras enfermedades sin curación evidente, para lograr y capacitarlos a reconocer y manejar, con la ayuda de un equipo médico variado, sobre el dolor y las molestias que presentan dichas enfermedades, así como la comprensión de la enfermedad en sus diferentes etapas. b) Promover campaña, en coordinación y colaboración con organismos nacionales e internacionales, de derecho público o privado, dirigidas a lograr el aprovisionamiento de medicamentos para el manejo de las diversas molestias de las enfermedades incurables para brindar una mejor calidad de vida. c) Procurar y promover que los pacientes con enfermedades incurables, atendidas en instituciones del Estado, serán referidos a los profesionales adecuados para garantizar una calidad de vida y mantener la dignidad que merece todo ser humano. d) Realizar actividades socioeconómicas, poner en práctica los principios de solidaridad en sus diferentes campos de manifestación como la asistencia, apoyo espiritual, soporte emocional, compañía, compasión, etc., y respaldo a la Asociación, dirigidas a realizar y cumplir los objetivos de la Asociación. e) Promover la salud mental y su conservación, de los prestadores de salud y los familiares cercanos a través de terapias dirigidas por profesionales especialistas afiliados a la Asociación para evitar el “desgaste profesional” y aliviar la carga emocional. f) Solicitar financiamiento a nombre del Centro. g) Ejecutar cualquier otra actividad o campaña que decida la Junta Directiva que contribuya directa o indirectamente, con el logro de los fines u objetivos antes mencionados.

## **Justificación del proyecto**

Debido a las dificultades presupuestarias que acarrearán los hospitales públicos, no son capaces de brindar asistencia de cuidados paliativos a los pacientes en etapa terminal y las familias en la mayoría de los casos no cuentan con recursos económicos, ni conocimientos de cómo tratar a los enfermos terminales.

Por ello se crea la Asociación Omega para brindar los servicios de atención domiciliar o en las instalaciones del Centro de Cuidados Paliativos (clínica y oficina administrativa). Facilitando la dotación de medicamentos y las atenciones de acuerdo a sus síntomas.

Es prioritario tener la capacidad económica para dar asistencia a los pacientes que necesitan ser atendidos en su etapa terminal y que no cuentan con los recursos para resolver esta etapa.

Las causas de muerte están cambiando continuamente en América Latina, las enfermedades infectocontagiosas causan menor mortalidad, mientras que el cáncer y otras enfermedades crónicas han aumentado en la última década, de dos a seis veces como causa de muerte en la mayoría de los países.

Como ejemplo podemos citar que el cáncer causa síntomas físicos y psicosociales devastadores en los enfermos y sus familiares. Los pacientes oncológicos necesitan cuidados especializados permanentes, muchas veces por semana o meses. Los cambios demográficos y la necesidad de trabajar para todos los miembros de la familia hacen difícil el cuidado domiciliario.

Los pacientes que actualmente asisten al Centro han sido remitidos por médicos de los hospitales públicos, por referencias de familiares de los demás pacientes y amigos de la Asociación. Los pacientes del Centro en su mayoría son de escasos recursos que no cuentan con los medios para poder costear los medicamentos.

La Asociación Centro de Cuidados Paliativos se apegó al acuerdo No. 303-2018, para la adjudicación de fondos consignados en el Programa de Transparencia y asignaciones Globales de la Secretaría de Finanzas, para proyectos públicos sociales de tal forma que se garantice la transparencia del uso de los recursos, la rendición de cuentas y la satisfacción de la necesidad planteada por la población a la que están destinados dichos recursos.

La Asociación solicitó a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) una donación por un monto de L3,600,000. La Secretaría de Finanzas (SEFIN), determinó apoyar al proyecto del Centro de Cuidados Paliativos "Asociación Omega", con el Proyecto Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal, con dicha donación, en transferencias del 40%, 40% y 20%. El primer desembolso del 40%, equivalentes a L1,440,000, se efectuó por medio de transferencia realizada el 12 de junio de 2019, el segundo desembolso del 40%, equivalentes a L1,440,000, se efectuó por medio de transferencia realizada el 18 de septiembre de 2019, y el tercer desembolso del 20%, equivalentes a L720,000, se efectuó por medio de transferencia realizada el 5 de diciembre de 2019, dichas transferencias fueron realizadas por la Tesorería General de la República (TGR), a la cuenta exclusiva registrada en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI) en la Institución Financiera Banco de Occidente, S. A.. Véase Nota 4.

### **Objetivo general del proyecto**

Atender a los enfermos crónicos remitidos de cualquier nivel del sistema de salud, con una esperanza de vida limitada, previamente evaluados por el especialista del Centro de Cuidados Paliativos.

### **Objetivo específico**

Compra de medicamentos e insumos para la atención médica domiciliaria logrando así que el enfermo terminal rodeado de su familia reciba atención integral (atención médica, psicológica, de enfermería, trabajo social, asistencia espiritual y asesoría legal).

### **Meta del proyecto**

Ser la Institución líder en Cuidados Paliativos, reconocida a nivel nacional e internacional por brindar apoyo de calidad a todo enfermo terminal.

### **Fuentes de fondos**

La Secretaría de Finanzas (SEFIN), determino apoyar al proyecto del Centro de Cuidados Paliativos "Asociación Omega", con el Proyecto Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal con una donación que asciende a L3,600,000, el desembolso se efectuará por medio de transferencia realizada por la Tesorería General de la Republica (TGR), a la cuenta exclusiva registrada en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI) en la Institución Financiera Banco de Occidente, S. A. Las transferencias se efectuarán de la siguiente manera:

1. 40% el primer desembolso, como anticipo.
2. 40% sujeto a liquidación del primer desembolso.
3. 20% sujeto a liquidación de los desembolsos anteriores.

La Dirección de Transparencia de la SEFIN tendrá la facultad de resolver adjudicaciones presupuestarias para financiar proyectos público social.

Proyecto público social, es aquel que busca alcanzar un impacto sobre la calidad de vida de la población, los cuales no necesariamente se expresan en dinero, debe cumplir las etapas de formulación, ejecución y evaluación como ser:

1. Infraestructura menor en escuelas, centros de salud, canchas deportivas.
2. Mitigación de enfermedades.
3. Formación de capacidades (emprendedurismo, valores y convivencia ciudadana, equidad, derechos humanos y otros).
4. Actividades artísticas culturales y de identidad nacional (muralismo, ferias de artes, música, pintura, museos, casas de la cultura y otros)
5. Creación de microempresas.

## **Entidades mencionadas y siglas utilizadas en el informe de auditoría**

### **Entidades**

SEFIN	Secretaría de Finanzas
SIAFI	Sistema de Administración Financiera Integrado
TGR	Tesorería General de la República

## **3. Objetivo y alcance de la auditoría**

### **Objetivo de la auditoría**

Fuimos contratados para llevar a cabo la revisión del fondo recibido por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para el proyecto Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal, en junio, septiembre y diciembre de 2019, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC); incluyendo la evaluación del sistema de control interno financiero vigente, evaluación de la utilización de los recursos del Proyecto y cumplimiento de objetivos.

*Dictaminar sobre el fondo recibido por la SEFIN*

Se requiere que la firma auditora dictamine sobre el fondo recibido por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), e indique de forma específica si este refleja de forma apropiada, el uso y manejo de los ingresos donados al Centro de Cuidados Paliativos, costos incurridos con todas las instituciones involucradas en el proyecto. La opinión de la firma auditora deberá ser consistente con las disposiciones del documento del Proyecto y de conformidad con los principios contables aplicables.

### **Alcance de la auditoría**

Fuimos contratados para llevar a cabo la revisión del fondo recibido de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para el Proyecto Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal, en junio y septiembre de 2019, de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría; por lo tanto, aplicamos aquellos procedimientos de auditoría que consideramos necesario en las circunstancias para:

- a) Expresar una opinión sobre los fondos recibidos de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).
- b) Evaluar el sistema de control interno y de gestión.
- c) Evaluar el cumplimiento de Artículos del Acuerdo No. 303-2018, del Manual para la Transparencia y Uso de Fondos Públicos.
- d) Examinar la eficacia y la racionalidad económica de los recursos.

El alcance de nuestra auditoría comprendió los siguientes aspectos:

### *Estados financieros*

Examinamos el Estado de Fuente y Uso de Fondos, notas a los estados financieros, en la ejecución del Proyecto con el propósito de expresar una opinión sobre si este estado financiero fue preparado y presenta, razonablemente la ejecución financiera del Proyecto de acuerdo con la base contable de efectivo.

### *Sistema de control interno*

Al planear y desarrollar nuestra revisión del fondo recibido de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el período de la duración de la donación, del mes de junio al mes de diciembre de 2019. Con respecto a dicho sistema, obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestas en operación y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre el estado financiero del Proyecto y no para proporcionar seguridad sobre el sistema de control interno.

### *Racionalidad económica de los recursos del proyecto y posibles remanentes*

Ejecutamos procedimientos de auditoría para verificar la minimización de los costos de los recursos desplegados para las actividades, en el cual se garantiza una calidad apropiada. Adicional obtuvimos explicaciones sobre las variaciones identificadas entre la comparación de la ejecución real de gastos con respecto a los presupuestados y nos aseguramos de la existencia del uso del remanente.

Adicionalmente, estuvimos alertas para detectar situaciones o transacciones que puedan contener errores e irregularidades, abuso o actos y gastos ilegales.

## **4. Resumen de resultados de la auditoría**

### **Estado financiero básico**

#### *Opinión*

Hemos auditado los fondos recibidos de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), en junio, septiembre y diciembre de 2019, de propósito especial adjuntos correspondientes al Proyecto Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal, suscrito entre la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y el Centro de Cuidados Paliativos "Asociación Omega", que comprenden el estado de fuentes y uso de fondos de junio, septiembre y diciembre de 2019, las notas al estado financiero y otra información explicativa.

En nuestra opinión el estado de fuentes y uso de fondos adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la ejecución del fondo recibido por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), del mes de junio al mes de diciembre de 2019.

A handwritten signature in black ink that reads "RSM".

RSM Honduras  
Res. El Trapiche, Bloque I, Lote N° 8  
30 de enero de 2020

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Centro de Cuidados Paliativos  
“Asociación Omega”

*Opinión*

Hemos auditado los fondos recibidos de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), en los meses de junio, septiembre y diciembre de 2019, con propósito especial adjuntos correspondientes al Proyecto Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal, suscrito entre la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y el Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”, que comprenden el estado de fuentes y uso de fondo del mes de junio al mes de diciembre de 2019, las notas al estado financiero y otra información explicativa.

En nuestra opinión el estado de fuentes y uso de fondos adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la ejecución del fondo recibido por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), para el período del mes de junio al mes de diciembre de 2019.

*Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA)* junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*Base contable*

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 al estado financiero, que describe la base de contabilidad utilizada. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de efectivo, método por el cual los ingresos se registran cuando se reciben los fondos y los gastos se reconocen cuando efectivamente representan erogaciones de efectivo. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro dictamen está dirigido exclusivamente al Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”, y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sea la Secretaría de Finanzas.

*Responsabilidades del organismo ejecutor y de los encargados del gobierno del proyecto sobre los estados financieros*

El Organismo Ejecutor es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros con propósito especial de acuerdo con la base contable de efectivo descrita en la nota 3, y por el control interno que el Organismo Ejecutor determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Los encargados del Organismo Ejecutor son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Proyecto.

*Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de propósito especial considerados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en el Estado de Fuentes y Uso de Fondos.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del Proyecto.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Proyecto.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por el Organismo Ejecutor.

Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros, representan las transacciones subyacentes y eventos, de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno del Organismo Ejecutor del Proyecto en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

RSM

30 de enero de 2020  
Tegucigalpa, M. D. C.

**Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”**  
**Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal**  
**Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019**  
**Estado de Fuentes y Uso de Fondos**

*(cifras expresadas en lempiras)*

	<b>Fondos recibidos en junio de 2019</b>	<b>Fondos recibidos en septiembre de 2019</b>	<b>Fondos recibidos en diciembre de 2019</b>	<b>Total acumulado en 2019</b>
<b>Fuente de fondos</b>				
Fondo recibido de SEFIN (Nota 4)	L 1,440,000	L 1,440,000	L 720,000	L 3,600,000
<b>Uso de fondos</b>				
Compra de medicamentos	681,452	750,458	548,020	1,979,930
Sueldos y salarios	655,833	654,000	118,000	1,427,833
Combustible y servicio de transporte	14,494	5,786	-	20,280
Servicios públicos	5,121	8,476	5,970	19,567
Alquiler de edificio	35,000	20,000	-	55,000
Maquinaria, equipo de oficina y otros	49,350	-	24,447	73,797
Tasa de seguridad y gastos bancarios	3,363	1,280	1,633	6,276
Papelería y útiles de oficina	-	-	21,818	21,818
Gastos de Junta Directiva	-	-	5,520	5,520
Total ejecutado (Nota 5)	<u>1,444,613</u>	<u>1,440,000</u>	<u>725,408</u>	<u>3,610,021</u>
Fuentes menos usos (Nota 7)	<u>L (4,613)</u>	<u>L -</u>	<u>L (5,408)</u>	<u>L (10,021)</u>

# **Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”**

## **Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal**

### **Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019**

#### **Notas al Estado de Fuentes y Usos de Fondos**

---

#### **1. Información general del proyecto y del organismo ejecutor**

##### **Naturaleza y objetivos del proyecto**

El Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”, se crea como asociación civil, cuyas disposiciones estatutarias no contrarían las leyes del país, el orden público, la moral y las buenas costumbres. Obtuvo su personería jurídica mediante la Resolución No. 1913-2011, del 15 de julio de 2011.

La Asociación Omega de Honduras es el organismo ejecutor del Centro de Cuidados Paliativos, cuya organización nació con el propósito de ayudar a personas sin recursos económicos que tienen una enfermedad terminal, para brindar alivio del sufrimiento mediante una atención integral domiciliaria al paciente y su núcleo familiar.

Los cuidados paliativos constituyen una forma de atención integral para los pacientes ante la cercanía de la muerte. Esta fase de las enfermedades, que es difícil de tratar, ha sido poco atendida y es muy destructora y desgastante para el paciente y su familia. No prolonga la vida ni tampoco acelera la muerte.

Son finalidades de la Asociación, las siguientes: a) Integrar y apoyar a las familias de personas con enfermedades incurables, irreversibles y progresivas, como el cáncer y otras enfermedades sin curación evidente, para lograr y capacitarlos a reconocer y manejar, con la ayuda de un equipo médico variado, sobre el dolor y las molestias que presentan dichas enfermedades, así como la comprensión de la enfermedad en sus diferentes etapas. b) Promover campaña, en coordinación y colaboración con organismos nacionales e internacionales, de derecho público o privado, dirigidas a lograr el aprovisionamiento de medicamentos para el manejo de las diversas molestias de las enfermedades incurables para brindar una mejor calidad de vida. c) Procurar y promover que los pacientes con enfermedades incurables, atendidas en instituciones del Estado, serán referidos a los profesionales adecuados para garantizar una calidad de vida y mantener la dignidad que merece todo ser humano. d) Realizar actividades socioeconómicas, poner en práctica los principios de solidaridad en sus diferentes campos de manifestación como la asistencia, apoyo espiritual, soporte emocional, compañía, compasión, etc., y respaldo a la Asociación, dirigidas a realizar y cumplir los objetivos de la Asociación. e) Promover la salud mental y su conservación, de los prestadores de salud y los familiares cercanos a través de terapias dirigidas por profesionales especialistas afiliados a la Asociación para evitar el “desgaste profesional” y aliviar la carga emocional. f) Solicitar financiamiento a nombre del Centro. g) Ejecutar cualquier otra actividad o campaña que decida la Junta Directiva que contribuya directa o indirectamente, con el logro de los fines u objetivos antes mencionados.

##### **Justificación del proyecto**

Debido a las dificultades presupuestarias que acarrearán los hospitales públicos, no son capaces de brindar asistencia de cuidados paliativos a los pacientes en etapa terminal y las familias en la mayoría de los casos no cuentan con recursos económicos, ni conocimientos de cómo tratar a los enfermos terminales.

# **Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”**

## **Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal**

### **Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019**

#### **Notas al Estado de Fuentes y Usos de Fondos**

---

Por ello se crea la Asociación Omega para brindar los servicios de atención domiciliaria o en las instalaciones del Centro de Cuidados Paliativos (clínica y oficina administrativa). Facilitando la dotación de medicamentos y las atenciones de acuerdo a sus síntomas.

Es prioritario tener la capacidad económica para dar asistencia a los pacientes que necesitan ser atendidos en su etapa terminal y que no cuentan con los recursos para resolver esta etapa.

Las causas de muerte están cambiando continuamente en América Latina, las enfermedades infectocontagiosas causan menor mortalidad, mientras que el cáncer y otras enfermedades crónicas han aumentado en la última década, de dos a seis veces como causa de muerte en la mayoría de países.

Como ejemplo podemos citar que el cáncer causa síntomas físicos y psicosociales devastadores en los enfermos y sus familiares. Los pacientes oncológicos necesitan cuidados especializados permanentes, muchas veces por semana o meses. Los cambios demográficos y la necesidad de trabajar para todos los miembros de la familia hacen difícil el cuidado domiciliario.

Los pacientes que actualmente asisten al Centro han sido remitidos por médicos de los hospitales públicos, por referencias de familiares de los demás pacientes y amigos de la Asociación. Los pacientes del Centro en su mayoría son de escasos recursos que no cuentan con los medios para poder costear los medicamentos.

#### **Fuentes de fondos**

La Secretaría de Finanzas (SEFIN), determino apoyar al proyecto del Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”, con el Proyecto Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal con una donación que asciende a L3,600,000, el desembolso se efectuará por medio de transferencia realizada por la Tesorería General de la Republica (TGR), a la cuenta exclusiva registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI) en la Institución Financiera Banco de Occidente, S. A.. Las transferencias se efectuarán de la siguiente manera:

1. 40% el primer desembolso, como anticipo.
2. 40% sujeto a liquidación del primer desembolso.
3. 20% sujeto a liquidación de los desembolsos anteriores.

#### **2. Unidad monetaria**

Los registros contables del Proyecto, se llevan en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras.

#### **3. Resumen de las principales políticas contables**

El estado financiero ha sido preparado para asistir al Proyecto. A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por el Organismo Ejecutor del Proyecto para preparar los estados financieros:

**Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”**  
**Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal**  
**Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019**  
**Notas al Estado de Fuentes y Usos de Fondos**

*(cifras expresadas en lempiras)*

**Contabilidad sobre base de efectivo**

Los estados financieros de fondos del Proyecto, han sido preparados sobre la base de efectivo, método por el cual los ingresos se registran cuando se reciben los fondos y los gastos se reconocen cuando efectivamente representan erogaciones de efectivo.

**4. Fondos recibidos**

Los fondos donados, por un monto de L3,600,000, fueron recibidos de la siguiente manera:

- El primer desembolso del 40%, equivalentes a L1,440,000, fueron recibidos el 12 de junio de 2019, en la cuenta de cheques le Banco de Occidente, S. A., mismos que fueron completamente ejecutados, en el mes de julio de 2019.
- El segundo desembolso del 40%. equivalentes a L1.440.000, fueron recibidos el 18 de septiembre de 2019, en la cuenta de cheques e Banco de Occidente, S. A., mismos que fueron completamente ejecutados, en el mes de octubre de 2019.
- El tercer desembolso del 20%, equivalentes a L720,000, fueron recibidos el 5 de diciembre de 2019, en la cuenta de cheques le Banco de Occidente, S. A., mismos que fueron completamente ejecutados, en el mes de diciembre de 2019.

**5. Uso de fondos**

El detalle de la ejecución de fondos por parte de la Asociación, se muestra a continuación:

	<b>Fondos recibidos en junio de 2019</b>	<b>Fondos recibidos en septiembre de 2019</b>	<b>Fondos recibidos en diciembre de 2019</b>	<b>Total acumulado en 2019</b>
<i>Uso de fondos</i>				
Compra de medicamentos	L 681,452	L 750,458	L 548,020	L 1,979,930
Sueldos y salarios	655,833	654,000	118,000	1,427,833
Combustible y servicio de transporte	14,494	5,786	-	20,280
Servicios públicos	5,121	8,476	5,970	19,567
Alquiler de edificio	35,000	20,000	-	55,000
Maquinaria, equipo de oficina y otros	49,350	-	24,447	73,797
Tasa de seguridad y gastos bancarios	3,363	1,280	1,633	6,276
Papelería y útiles de oficina	-	-	21,818	21,818
Gastos de Junta Directiva	-	-	5,520	5,520
<b>Total ejecutado (Nota 6)</b>	<b><u>L 1,444,613</u></b>	<b><u>L 1,440,000</u></b>	<b><u>L 725,408</u></b>	<b><u>L 3,610,021</u></b>

**Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”**  
**Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal**  
**Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019**  
**Notas al Estado de Fuentes y Usos de Fondos**

**6. Ejecución de los fondos**

La ejecución de los fondos por parte de la Asociación, se muestran a continuación:

- La ejecución del primer desembolso realizado el 12 de junio de 2019, por L1,440,000, se detalla a continuación:

<b>No.</b>	<b>Fecha</b>	<b>No. cheque</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
1	12/6/2019	68680659	Tulio Enrique Velasquez Castellanos	Pago por servicios médicos	L 64,000
2	12/6/2019	68680660	Tulio Enrique Velasquez Castellanos	Medico Paliativista	64,000
3	12/6/2019	68680661	Tulio Enrique Velasquez Castellanos	Medico Paliativista	64,000
4	12/6/2019	68680650	José Francisco Segura Espinal	Contador General	10,000
5	12/6/2019	68680662	Tulio Enrique Velasquez Castellanos	Medico Paliativista	64,000
6	12/6/2019	68680666	Doris Alicia Molina Muñoz	Gerente General	30,000
7	12/6/2019	68680651	José Francisco Segura Espinal	Contador General	10,000
8	12/6/2019	68680654	Jissela Eulice García Aguilar	Trabajadora Social	14,000
9	12/6/2019	68680663	Tulio Enrique Velasquez Castellanos	Medico Paliativista	64,000
10	12/6/2019	68680667	Doris Alicia Molina Muñoz	Gerente General	30,000
11	12/6/2019	68680652	José Francisco Segura Espinal	Pago de servicios contables	10,000
12	12/6/2019	68680655	Jissela Eulice García Aguilar	Pago por trabajo social	14,000
13	12/6/2019	68680664	Tulio Enrique Velásquez Castellanos	Pago por servicios médicos	64,000
Van					L 502,000

**Centro de Cuidados Paliativos "Asociación Omega"**  
**Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal**  
**Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019**  
**Notas al Estado de Fuentes y Usos de Fondos**

No.	Fecha	No. cheque	Beneficiario	Descripción	Monto
Vienen					L 502,000
14	12/6/2019	68680668	Doris Alicia Molina Muñoz	Pago por servicios prestados como Gerente General del Centro de Cuidados Paliativos.	30,000
15	12/6/2019	68680653	José Francisco Segura Espinal	Contador General	10,000
16	12/6/2019	68680657	Jissela Eulice García Aguilar	Pago por trabajo social	14,000
17	12/6/2019	686800665	Tulio Enrique Velasquez Castellanos	Pago por servicios médicos	64,000
18	12/6/2019	68680669	Doris Alicia Molina Muñoz	Gerente General	22,500
19	13/6/2016	68680675	Naida del Socorro Muñoz Calix	Alquiler de oficina para clínica.	5,000
20	13/6/2016	68680676	Naida del Socorro Muñoz Calix	Alquiler de oficina para clínica.	5,000
21	13/6/2016	68680677	Naida del Socorro Muñoz Calix	Alquiler de oficina para clínica.	5,000
22	13/6/2016	68680679	Naida del Socorro Muñoz Calix	Alquiler de oficina para clínica.	5,000
23	13/6/2016	68680680	Naida del Socorro Muñoz Calix	Alquiler de oficina para clínica.	5,000
24	13/6/2019	68680670	Farmacia Atenas	Medicamentos	43,878
25	13/6/2019	68680672	Farmacia Atenas	Medicamentos	333,802
26	13/6/2019	68680673	Farmacia Atenas	Medicamentos	30,443
27	13/6/2019	68680674	Naida del Socorro Muñoz Calix	Alquiler de oficina para clínica.	5,000
28	13/6/2019	68680678	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	Pago por servicios de energía eléctrica	1,882
Van					L 1,082,505

**Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”**  
**Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal**  
**Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019**  
**Notas al Estado de Fuentes y Usos de Fondos**

No.	Fecha	No. cheque	Beneficiario	Descripción	Monto
Vienen					L 1,082,505
29	14/6/2019	68680681	Gasolinera San Felipe	Pago de Combustible	1,886
30	17/6/2019	68680683	Gasolinera San Felipe	Pago de Combustible	2,958
31	17/6/2019	68680684	Gasolinera San Felipe	Pago de Combustible	2,433
32	17/6/2019	68680685	Gasolinera San Felipe	Pago de Combustible	2,873
33	26/6/2019	68680688	Ana Gabriela Girón Pineda	Asistente Administrativo	3,333
34	26/6/2019	68680693	Hondutel	Pago por servicios de telefonía	86
35	26/6/2019	68680692	Hondutel	Pago por servicios de telefonía	604
36	26/6/2019	68680691	Hondutel	Pago por servicios de telefonía	818
37	26/6/2019	68680689	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	Pago por servicios de energía eléctrica	1,731
38	2/7/2019	68680694	Farmacia Atenas	Medicamentos	273,329
39	2/7/2019	68680695	Gasolinera San Felipe	Pago de Combustible	907
40	2/7/2019	68680696	Naida del Socorro Muñoz Calix	Alquiler de oficina para clínica.	5,000
41	5/7/2019	68680698	Industrias Panavisión, S. A. de C. V.	Compra de mobiliario para oficina	37,360
42	9/7/2019	68680700	Gasolinera San Felipe	Pago de Combustible	3,437
43	10/7/2019	68680699	Jestereo	Compra de aire acondicionado	8,995
44	10/7/2019	68680701	Jestereo	Compra de aire acondicionado	2,995
45	26/7/2019	68680687	Ana Gabriela Girón Pineda	Asistente Administrativo	10,000
Van					L 1,441,250

**Centro de Cuidados Paliativos "Asociación Omega"**  
**Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal**  
**Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019**  
**Notas al Estado de Fuentes y Usos de Fondos**

No.	Fecha	No. cheque	Beneficiario	Descripción	Monto
Vienen					L 1,441,250
46		N/A	Tasa de Seguridad	Pago de tasa de seguridad	2,938
47		N/A	Banco de Occidente, S. A.	Gastos bancarios (Emisión de chequera y comisión pagos TGR)	425
<b>Total</b>					<b>L 1,444,613</b>

- La ejecución del segundo desembolso realizado el 18 de septiembre de 2019, por L1,440,000, se detalla a continuación:

No.	Fecha	No. cheque	Beneficiario	Descripción	Monto
1	25/9/2019	68680703	Farmacia Atenas	Suministro de medicamentos	L 278,333
2	25/9/2019	76377614	Farmacia Atenas	Suministro de medicamentos	52,607
3	25/9/2019	76377620	Naída del Socorro Muñoz Calix	Alquiler de Oficina	5,000
4	25/9/2019	68680702	Tulio Enrique Velásquez	Servicios médicos	64,000
5	25/9/2019	76377622	José Francisco Segura Espinal	Servicios contables	10,000
6	25/9/2019	68680705	Jissela Eulice Garcia Aguilar	Trabajadora Social	14,000
7	25/9/2019	76377612	Tulio Enrique Velásquez	Servicios médicos	64,000
8	25/9/2019	76377618	Doris Alicia Molina Muñoz	Servicios como Gerente General	27,870
9	25/9/2019	68680704	José Francisco Segura Espinal	Servicios contables	10,000
10	25/9/2019	76377621	Jissela Eulice Garcia Aguilar	Trabajadora Social	14,000
11	25/9/2019	76377619	Tulio Enrique Velásquez	Servicios médicos	64,000
12	25/9/2019	76377623	Doris Alicia Molina Muñoz	Servicios como Gerente General	27,870
Van					631,680

**Centro de Cuidados Paliativos "Asociación Omega"**  
**Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal**  
**Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019**  
**Notas al Estado de Fuentes y Usos de Fondos**

No.	Fecha	No. cheque	Beneficiario	Descripción	Monto
Vienen					L 631,680
13	25/9/2019	76377615	Servicentro San Felipe	Pago de combustible	2,871
14	25/9/2019	76377616	Servicentro San Felipe	Pago de combustible	2,914
15	26/9/2019	76377624	ENEE	Pago de servicios públicos	2,654
16	26/9/2019	76377625	ENEE	Pago de servicios públicos	3,086
17	26/9/2019	76377626	José Francisco Segura Espinal	Servicios contables	10,000
18	30/9/2019	76377627	Farmacia Atenas	Suministro de medicamentos	194,206
19	30/9/2019	76377630	Hondutel	Pago de servicios públicos	1,096
20	30/9/2019	76377629	Hondutel	Pago de servicios públicos	1,641
21	1/10/2019	76377628	Naída del Socorro Muñoz Calix	Alquiler de Oficina	5,000
22	14/10/2019	76377633	Farmacia Atenas	Suministro de medicamentos	99,229
23	14/10/2019		SAR	Retención en la fuente	2,130
24	14/10/2019		SAR	Retención en la fuente	2,130
25	23/10/2019	76377639	Jissela Eulice García Aguilar	Trabajadora Social	14,000
26	23/10/2019	76377638	Tulio Enrique Velásquez	Servicios médicos	64,000
27	23/10/2019	76377637	Doris Alicia Molina Muñoz	Servicios como Gerente General	27,870
28	25/10/2019	76377640	José Francisco Segura Espinal	Servicios contables	10,000
29	25/10/2019	76377641	Jissela Eulice García Aguilar	Trabajadora Social	14,000
30	25/10/2019	76377642	Tulio Enrique Velásquez	Servicios médicos	64,000
31	25/10/2019	76377643	Doris Alicia Molina Muñoz	Servicios como Gerente General	27,870
32	25/10/2019	76377644	José Francisco Segura Espinal	Servicios contables	10,000
Van					1,190,377

**Centro de Cuidados Paliativos "Asociación Omega"**  
**Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal**  
**Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019**  
**Notas al Estado de Fuentes y Usos de Fondos**

No.	Fecha	No. cheque	Beneficiario	Descripción	Monto
Vienen					L 1,190,377
33	25/10/2019	76377645	Jissela Eulice Garcia Aguilar	Trabajadora Social	14,000
34	25/10/2019	76377656	Tulio Enrique Velásquez	Servicios médicos	64,000
35	25/10/2019	76377647	Doris Alicia Molina Muñoz	Servicios como Gerente General	27,870
36	25/10/2019	76377651	SAR	Retención en la fuente	2,130
37	28/10/2019	76377648	Farmacia Atenas	Suministro de medicamentos	126,083
38	28/10/2019	76377634	Naída del Socorro Muñoz Calix	Alquiler de Oficina	5,000
39	28/10/2019	76377635	Naída del Socorro Muñoz Calix	Alquiler de Oficina	5,000
40	29/10/2019	76377649	SAR	Retención en la fuente	2,130
41	29/10/2019	76377650	SAR	Retención en la fuente	2,130
42		N/A	Tasa de Seguridad	Pago de tasa de seguridad	1,280
<b>Total</b>					<b>L 1,440,000</b>

- La ejecución del tercer desembolso realizado el 5 de diciembre de 2019, por L720,000, se detalla en la siguiente página:

**Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”**  
**Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal**  
**Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019**  
**Notas al Estado de Fuentes y Usos de Fondos**

No.	Fecha	No. cheque	Beneficiario	Descripción	Monto
1	11/12/2019	76377653	Farmacia Atenas	Suministro de medicamentos	L 286,627
2	11/12/2019	76377654	José Francisco Segura Espinal	Pago aguinaldo	10,000
3	11/12/2019	76377655	Jissela Eulice García Aguilar	Pago aguinaldo	14,000
4	11/12/2019	76377656	Tulio Enrique Velásquez	Pago aguinaldo	64,000
5	11/12/2019	76377657	Doris Alicia Molina Muñoz	Pago aguinaldo	30,000
6	11/12/2019	76377661	ENEE	Energía eléctrica oficina	2,150
7	20/12/2019	76377658	Farmacia Atenas	Suministro de medicamentos	261,393
8	23/12/2019	76377662	Hondutel	Telefonía oficina	650
9	23/12/2019	76377663	Hondutel	Telefonía clínica	87
10	23/12/2019	76377664	Hondutel	Internet oficina	1,442
11	27/12/2019	76377665	ENEE	Energía eléctrica oficina	1,641
12	27/12/2019	76377666	Office depot	Disco duro externo y licencia Microsoft	5,968
13	27/12/2019	76377667	Acosa	Computadora e impresora	24,447
14	27/12/2019	76377668	Útiles de Honduras	Papelería y útiles de oficina	15,850
15	30/12/2019	76377669	Organización publicitaria	Convocatoria Asamblea	5,520
16		N/A	Tasa de seguridad	Pago de tasa de seguridad	1,458
17		N/A	Banco de Occidente, S. A.	Pago de comisiones bancarias (Comisión PGR y comisión por cheque certificado)	175
<b>Total</b>					<b>L 725,408</b>

**Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”**  
**Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal**  
**Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019**  
**Notas al Estado de Fuentes y Usos de Fondos**

---

**7. Conciliación del presupuesto y la ejecución presupuestaria**

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de la ejecución real contra el presupuesto asignado de uso de fondos:

	<b>Fondos recibidos en junio de 2019</b>	<b>Fondos recibidos en septiembre de 2019</b>	<b>Fondos recibidos en diciembre de 2019</b>	<b>Total acumulado en 2019</b>
Presupuesto	L 1,440,000	L 1,440,000	L 720,000	L 2,160,000
Ejecución presupuestaria	<u>1,444,613</u>	<u>1,440,000</u>	<u>725,408</u>	<u>2,170,021</u>
Variación	<u>L (4,613)</u>	<u>L -</u>	<u>L (5,408)</u>	<u>L (10,021)</u> (a)

El importe mostrado como presupuesto fue autorizado por la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

(a) La variación entre el presupuesto y la ejecución presupuestaria fue asumida por la Asociación Omega, con los fondos de las donaciones de sus miembros.

**8. Hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera**

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en notas a los mismos.

## Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”

Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal

Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019

Guía de Cumplimiento de Artículos del Acuerdo No. 303-2018, del Manual para la Transparencia y Uso de Fondos Públicos

Manual para la Transparencia y Uso de Fondos Públicos (Acuerdo No. 303-2018)						
Artículo	Descripción de la clausula	Estado			Descripción o evidencia del cumplimiento	Observación
		Cumplido	No cumplido	No aplica		
9	Para la adjudicación de fondos del programa de Transferencias y Asignaciones Globales, se requiere cumplir con los siguientes requisitos:					
9.1	Presentar constancia de idoneidad extendida por la Dirección de Transparencia de la SEFIN a través de la plataforma de Registros del RCEFP.	✓			Se observó constancia de idoneidad emitida el 29 de mayo de 2019, por la Dirección de Transparencia, teniendo vigencia de un año debiendo ser actualizada anualmente, según lo establecido en el Artículo 10 numeral 12 del Manual antes descrito.	Ninguno
9.2	Solicitud de fondos a través del representante legal de la organización solicitante que incluya domicilio legal de la organización y del representante legal.	✓			Se observó la solicitud de los fondos con los requisitos requeridos, las cuales fueron recibidas en Secretaría de Finanzas el 26 de julio, 31 de octubre de 2019 y el 10 de enero de 2020, respectivamente.	Ninguno
9.3	Perfil de proyecto público social, conforme al formato anexo al presente manual.	✓			Se observó el perfil del Centro de Cuidados Paliativos.	Ninguno
9.4	Declaración Jurada a través del representante legal de la organización solicitante, que indique que el proyecto del cual se solicita su financiación no cuenta con otra fuente de financiamiento nacional o extranjero.	✓			Se observó la declaración jurada en donde indica que la Asociación no cuenta de forma permanente con otra fuente de financiamiento nacional y extranjero.	Ninguno

## Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”

Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal

Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019

Guía de Cumplimiento de Artículos del Acuerdo No. 303-2018, del Manual para la Transparencia y Uso de Fondos Públicos

Manual para la Transparencia y Uso de Fondos Públicos (Acuerdo No. 303-2018)						
Artículo	Descripción de la cláusula	Estado			Descripción o evidencia del cumplimiento	Observación
		Cumplido	No cumplido	No aplica		
10	Para obtener la constancia de idoneidad la Organización solicitante deberá registrarse en la plataforma de registros del RCEFP como un mecanismo que garantice certificar a las Entidades u Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que son sujetas a ser beneficiarias con fondos públicos del Tesoro Nacional. Esta plataforma contienen los siguientes requisitos que deben ser ingresados por la Organización solicitante.					
10.1	Constancia actualizada de estar registrada la DIRRSAC, como organización no gubernamental, fundación, Instituto de Desarrollo, asociación comunitaria, colegio profesional, iglesia u otra estructura de la sociedad civil.	✓			Se observo constancia de registro en Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles.	Ninguno
10.2	Constancia de la DIRRSAC de la inscripción de la Junta Directiva y su vigencia.	✓			Se observo constancia de Junta Directiva, electa para el periodo vigente del 12 de febrero de 2019 al 27 de enero de 2020.	Ninguno
10.3	Perfil de la organización con detalle de los años de servicio, áreas de especialización y referencias de proyectos o programas ejecutados.	✓			Se observo perfil de la Asociación con detalle de los años de servicio, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.	Ninguno
10.4	Documento conteniendo la descripción de la capacidad institucional,	✓			Se observo organigrama, perfil y gastos del personal que labora, fortaleza patrimonial.	Ninguno
10.5	Copia del acta constitutiva o personería jurídica de la organización con los nombres de los integrantes de la junta directiva y el plazo de vigencia de su nombramiento.	✓			Se observo la Personalidad Jurídica del Centro de Cuidados Paliativos, No. 1913-2011.	Ninguno

## Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”

Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal

Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019

Guía de Cumplimiento de Artículos del Acuerdo No. 303-2018, del Manual para la Transparencia y Uso de Fondos Públicos

Manual para la Transparencia y Uso de Fondos Públicos (Acuerdo No. 303-2018)						
Artículo	Descripción de la cláusula	Estado			Descripción o evidencia del cumplimiento	Observación
		Cumplido	No cumplido	No aplica		
10.6	Copia de la identidad del representante legal, tesorero y secretario de ser aplicable	✓			Adjunto copias de identidad.	Ninguno
10.7	Estados financieros certificados por el contador colegiado.	✓			Adjunto estados financieros firmados.	Ninguno
10.8	Constancia de estar registrado como beneficiario en el sistema SIAFI, con cuenta exclusiva para uso del Proyecto.	✓			Adjunto constancia de registro de beneficiario, del 19 de abril de 2018.	Ninguno
10.9	Constancia de solvencia de fondos recibidos anteriormente extendido por la Dirección de Transparencia de la SEFIN.	✓			Se observó constancia de idoneidad emitida el 29 de mayo de 2019, por la Dirección de Transparencia, teniendo vigencia de un año debiendo ser actualizada anualmente, según lo establecido en el Artículo 10 numeral 12 del Manual antes descrito.	Ninguno
10.10	En caso de haber recibido anteriormente transferencias del Estado se requiere el informe de una firma auditora debidamente colegiada, de las transferencias que el Estado realizó. La cual debe ser pagada por quien recibe la transferencia.	✓			En el 2016 y 2017 se recibió una donación de SEDIS, los cuales fueron auditados por RSM Honduras. En el 2018 se recibió una donación de SEFIN, el cual fue auditado por RSM Honduras.	Ninguno
10.11	No se efectuarán desembolsos a instituciones solicitantes que tengan alertas de riesgo.			✓	No es una institución con alertas de riesgo.	Ninguno
10.12	La constancia de idoneidad tendrá una vigencia de un año.	✓			Fue emitida el 29 de mayo de 2019.	Ninguno
11	<b>El desembolso se efectuará por medio de transferencia realizada por la TGR, a la cuenta exclusiva registrada en el sistema SIAFI. Las transferencias se efectuarán de la siguiente manera:</b>					

## Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”

Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal

Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019

Guía de Cumplimiento de Artículos del Acuerdo No. 303-2018, del Manual para la Transparencia y Uso de Fondos Públicos

Manual para la Transparencia y Uso de Fondos Públicos (Acuerdo No. 303-2018)						
Artículo	Descripción de la cláusula	Estado			Descripción o evidencia del cumplimiento	Observación
		Cumplido	No cumplido	No aplica		
11.1	40% el primer desembolso, como anticipo	✓			Los fondos donados, por un monto de L1,440,000, equivalente al 40% del total, fueron recibidos el 12 de junio de 2019, en la cuenta de cheques de Banco de Occidente, S. A.	Ninguno
11.2	40% sujeto a liquidación del primer desembolso	✓			Los fondos donados, por un monto de L1,440,000, equivalente al 40% del total, fueron recibidos el 18 de septiembre de 2019, en la cuenta de cheque: de Banco de Occidente, S. A.	Ninguno
11.3	20% sujeto a liquidación de los desembolsos anteriores.	✓			Los fondos donados, por un monto de L720,000, equivalente al 20% del total, fueron recibidos el 5 de diciembre de 2019, en la cuenta de cheques 0 de Banco de Occidente, S. A.	Ninguno
<b>12</b>	<b>Para cada desembolso, se deberá dirigir una solicitud a la SEFIN, debiendo contener:</b>					
12.1	Referencia del número de constancia de idoneidad, emitida por la Dirección de Transparencia de la SEFIN.	✓			Se observo el recibo con los datos requeridos con fecha del 29 de mayo de 2019.	Ninguno
12.2	Recibo dirigido a la TGR, por el valor de la transferencia solicitada.	✓			Se observaron los recibos que detalla que se recibió de la Tesorería General de la Republica, 3 desembolsos por L1,440,000, L1,440,000, y L720,000, respectivamente.	Ninguno

## Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”

Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal

Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019

Guía de Cumplimiento de Artículos del Acuerdo No. 303-2018, del Manual para la Transparencia y Uso de Fondos Públicos

Manual para la Transparencia y Uso de Fondos Públicos (Acuerdo No. 303-2018)						
Artículo	Descripción de la cláusula	Estado			Descripción o evidencia del cumplimiento	Observación
		Cumplido	No cumplido	No aplica		
19	Toda organización que haya recibido desembolsos del Programa de Transferencias y Asignaciones Globales, deberá presentar un informe de liquidación a la SEFIN, a través de la Dirección de Transparencia.	✓			Se observamos las notas emitidas el 26 de julio, 31 de octubre de 2019 y el 10 de enero de 2020, en las cuales se hace contar que se remiten los informes de liquidaciones del 40%, 40%, y 20% respectivamente, equivalentes un monto total de L3,600,000, de los fondos donados por la SEFIN.	Ninguno
20	<b>Las liquidaciones de los montos desembolsados conforme a este Reglamento se regirán de la siguiente manera:</b>					
20.1	La organización solicitante deberá presentar mensualmente un informe de liquidación financiera y un informe de liquidación física a la Dirección de Transparencia de la SEFIN.		✓		Se observaron las liquidaciones financieras y físicas del mes de diciembre 2019, recibido por Ada en SEFIN el 10/01/2020.	Ninguno
20.2	La fecha máxima de entrega de estos informes será dentro de los primeros 10 días calendario del mes siguiente después de finalizado el mes. En el caso que no se presenten las liquidaciones correspondientes, no se podrán entregar nuevos desembolsos.		✓		Se observaron las liquidaciones financieras y físicas del mes de diciembre 2019, recibido por Ada en SEFIN el 10/01/2020.	Ninguno
21	<b>El informe de liquidación financiera deberá contener la siguiente información:</b>					
21.1	Período que abarca la ejecución	✓			Véase informe de auditoría	Ninguno
21.2	Descripción del proyecto sujeto a liquidación	✓			Véase informe de auditoría	Ninguno
21.3	Presupuesto del proyecto aprobado	✓			Véase informe de auditoría	Ninguno
21.4	Monto transferido	✓			Véase informe de auditoría	Ninguno
21.5	Monto ejecutado	✓			Véase informe de auditoría	Ninguno

## Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”

Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal

Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019

Guía de Cumplimiento de Artículos del Acuerdo No. 303-2018, del Manual para la Transparencia y Uso de Fondos Públicos

Manual para la Transparencia y Uso de Fondos Públicos (Acuerdo No. 303-2018)						
Artículo	Descripción de la cláusula	Estado			Descripción o evidencia del cumplimiento	Observación
		Cumplido	No cumplido	No aplica		
21.6	Pendiente de liquidar, este valor debe ser igual a la disponibilidad presentada en el estado de cuenta bancario; si existieran diferencias, éstas deberán ser conciliadas.	✓			Se utilizó todo el monto transferido de la donación.	Ninguno
22	<b>En los informes de liquidación deberá obligatoriamente adjuntarse:</b>					
22.1	Carta de remisión de la liquidación firmada por el representante legal, indicando la cantidad de archivos que forman la liquidación, adjuntando cuadro en el que se detalle los documentos de respaldo que se adjunten, foliados del primero al último.	✓			Se observaron las notas emitidas el 26 de julio, 31 de octubre de 2019 y el 10 de enero de 2020, en las cuales se hace contar que se remiten los informes de liquidaciones del 40%, 40%, y 20% respectivamente, equivalentes un monto total de L3,600,000, de los fondos donados por la SEFIN.	Ninguno
22.2	Certificación del Representante Legal, que todas las copias de los documentos que respaldan la liquidación, son fieles a los originales.	✓			Se observaron las certificaciones del Representante Legal firmadas y selladas el 26 de julio, el 31 de octubre y el 31 de diciembre de 2019, respectivamente.	Ninguno
22.3	Las bases y anexos de proceso de contratación.	✓			Se observaron las bases del proceso de contratación.	Ninguno
22.4	Copias de contratos independientemente de su modalidad.	✓			Se observaron los contratos de servicios profesionales.	Ninguno
22.5	Copia certificada de facturas y recibos (régimen de facturación) pegados en papel bond una por una.	✓			Se observaron las facturas que respaldan los gastos.	Ninguno
22.6	Desglose del gasto del monto asignado.	✓			Se observó el detalle del gasto que se realizó por paciente.	Ninguno

## Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”

Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal

Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019

Guía de Cumplimiento de Artículos del Acuerdo No. 303-2018, del Manual para la Transparencia y Uso de Fondos Públicos

Manual para la Transparencia y Uso de Fondos Públicos (Acuerdo No. 303-2018)						
Artículo	Descripción de la cláusula	Estado			Descripción o evidencia del cumplimiento	Observación
		Cumplido	No cumplido	No aplica		
22.7	Conciliación de la cuenta bancaria de uso exclusivo del proyecto con su respectivo estado de cuenta. El saldo en la cuenta bancaria debe reflejar los valores pendientes de liquidar por parte de la organización solicitante.		✓		Se nos proporcionó la conciliación de saldos con su estado de cuenta, en donde se puede observar que dicha cuenta la utilizan para recibir otras donaciones particulares.	Ninguno
23	<b>El informe de ejecución física deberá contener la siguiente información:</b>					
23.1	Período que cubre el informe de ejecución física	✓			El primer desembolso del 40%, equivalentes a L1,400,000, cubren del 12 de junio al 10 de julio de 2019. El segundo desembolso del 40%, equivalentes a L1,440,000, cubren del 18 de septiembre al 31 de octubre de 2019. El tercer desembolso del 20%, equivalentes a L720,000, cubren del 5 al 31 de diciembre de 2019.	Ninguno
23.2	Detalle de los proyectos ejecutados	✓			Atención a 70, 76 y 40 pacientes respectivamente en estado terminal con el grupo de especialista que incluye consulta médica, visitas domiciliarias y la donación de los medicamentos.	Ninguno
23.3	Numero de personas que ya recibieron el beneficio del programa	✓			Ya recibieron el beneficio del programa un total de 556 pacientes, se han visto beneficiados con el programa.	Ninguno
23.4	Numero de personas que se proyecta serán beneficiadas	✓			Se proyecta que serán beneficiados un total de 90 pacientes al final de año.	Ninguno

## Centro de Cuidados Paliativos “Asociación Omega”

Calidad de Vida para Enfermos en Estado Terminal

Fondos recibidos en junio, septiembre y diciembre de 2019

Guía de Cumplimiento de Artículos del Acuerdo No. 303-2018, del Manual para la Transparencia y Uso de Fondos Públicos

Manual para la Transparencia y Uso de Fondos Públicos (Acuerdo No. 303-2018)						
Artículo	Descripción de la clausula	Estado			Descripción o evidencia del cumplimiento	Observación
		Cumplido	No cumplido	No aplica		
23.5	Actas, ayudas de memoria y lista de participantes que evidencien la supervisión del proyecto con la participación de la comunidad, grupos fiscales u otras técnicas de participación ciudadana	✓			Se observaron encuestas de satisfacción y percepción realizada a los beneficiarios y a los pacientes, durante el proyecto.	Ninguno
23.6	Fotografías antes y después	✓			Se observaron fotografías del paciente y su entorno de donde viven.	Ninguno
24	<b>La organización solicitante deberá presentar a mas tardar 2 meses de finalizado el proyecto:</b>					
24.1	Un informe de resultados, conforme a lo establecido en el perfil del proyecto y que contenga evidencias de la solución del problema a través de testimonios, encuestas de satisfacción y percepción, videos y otros medios aplicables	✓			Se observaron encuestas de satisfacción y percepción realizada a los beneficiarios y a los pacientes, durante el proyecto.	Ninguno
24.2	Estados financieros certificados por el contador autorizado a la fecha inmediata después de haber hecho uso de los fondos.	✓			Se observaron los estados financieros firmados y sellados.	Ninguno
28	Para cada liquidación la organización solicitante deberá contar con un registro auxiliar que respalde la información presentada.	✓			Se observo el libro mayor de la cuenta de banco de occidente.	Ninguno
32	Mensualmente se debe preparar la conciliación bancaria de la cuenta para uso exclusivo del proyecto. El saldo en la cuenta bancaria debe reflejar los valores pendientes de liquidar por parte de la organización solicitante.		✓		Se nos proporcionó la conciliación de saldos con su estado de cuenta, en donde se puede observar que dicha cuenta la utilizan para recibir otras donaciones particulares.	Ninguno

**CENTRO DE CUIDADOS  
PALIATIVOS “ASOCIACION  
OMEGA”**

**ESTADOS FINANCIEROS**



**BALANCE GENERAL**  
**CENTRO DE CUIDADOS PALEATIVOS ASOCIACION OMEGA**  
**AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**EN LEMPIRAS**

<b>INGRESOS</b>		<b>720,000.00</b>
Aporte Sefin (05-12-2019)	720,000.00	
<b>EGRESOS</b>		<b>725,407.48</b>
Trece Avo mes de Salario	118,000.00 ✓	
Energia Electrica	3,790.83 ✓	
Hondutel	2,178.78 ✓	
Tasa de Seguridad	1,458.00 ✓	
Compra de Medicamentos	548,019.81 ✓	
Gastos Bancarios	175.00 ✓	
Papeleria y Utiles	21,817.75	
Equipo de Computo	24,447.31	
Gastos Junta Directiva	5,520.00	
<b>SOBREGIRO</b>		<b>-5,407.48</b>

  
Firma Autorizada

  
Firma Autorizada

Firma Autorizada





**BALANCE GENERAL**  
**CENTRO DE CUIDADOS PALEATIVOS ASOCIACION OMEGA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**EN LEMPIRAS**

<b>ACTIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>		<b>258,880.70</b>
Efectivo Disponibilidad Bancos		
<b>BANCO DE OCCIDENTE</b>	<b>258,845.60</b>	
Cuenta de Cheques	52,699.14	
Cuenta de Ahorros \$	118,514.29	
Cuenta de Cheques	87,632.17	
<b>BANCO ATLANTIDA</b>	<b>35.10</b>	
Cuenta de Ahorros	35.10	
<b>ACTIVO FIJO</b>		<b>617,599.57</b>
Equipo Hospitalario	485,362.43	
Equipo de Oficina	178,792.21	
Reserv. Dep. Mob. y Equipo	-46,555.07	
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>5,703,521.00</b>
Terrenos	5,703,521.00	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>6,580,001.27</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>		<b>6,580,001.27</b>
<b>CAPITAL</b>	<b>3,377,488.25</b>	
Aportaciones Voluntarias	6,000.00	
Donacion G.O.H.	800,000.00	
Donacion Sefin	3,200,000.00	
Ganancias o Perdidas al 31-10-2019	-803,486.98	
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>		<b>6,580,001.27</b>

*[Handwritten Signature]*  
Firma Autorizado

*[Handwritten Signature]*  
Firma Autorizado

*[Handwritten Signature]*  
Firma Autorizado





**ESTADO DE GANANCIAS O PERDIDAS**  
**CENTRO DE CUIDADOS PALEATIVOS ASOCIACION OMEGA**  
**ACUMULADO DEL 01 DE ENERO 2019 AL 31 DE DICIEMBRE 2019**  
**EN LEMPIRAS**

<b>INGRESOS</b>		<b>4,029,312.30</b>
Aportaciones Publicas Sefin	3,600,000.00	
Intereses Ganados	2,580.32	
Donaciones Recibidas	376,296.43	
Otros Ingresos	50,435.55	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>4,029,312.30</b>
<b>EGRESOS</b>		<b>4,832,799.28</b>
Sueldos y Salarios	1,361,333.33	
Bonificacion 13 Avo mes de Salario	118,000.00	
Bonificacion 14 avo mes de Salario	110,500.00	
Hondutel	16,788.19	
Servicios Profesionales	10,035.52	
Gastos Varios	74,907.67	
Papeleria y Utiles de Oficina	29,766.54	
Combustibles y Lubricantes	42,687.71	
Compra de Medicamentos	2,953,195.46	
Gastos Bancarios	1,385.00	
Alquileres	60,000.00	
Tasa de Seguridad	11,676.00	
Gastos de Asamblea	5,520.00	
Enee	24,885.07	
Sanaa	1,218.79	
Gastos Financieros	100.00	
Servicio de Marketing Digital	6,000.00	
Frasadas para Pacientes	4,800.00	
<b>Perdida al 31 de Diciembre del 2019</b>		<b>-803,486.98</b>

*[Firma Autorizada]*  
Firma Autorizado

*[Firma Autorizada]*  
Firma Autorizada

*[Firma Autorizada]*  
Firma Autorizada

